



RESOLUCIÓN No. 046

(15 DIC 2014)

Por medio de la cual se modifica un documento correspondiente al subproceso de Selección de Empleados de Carrera de la Procuraduría General de la Nación

LA VICEPROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial, las consagradas en el numeral 17° del artículo 17 del Decreto Ley 262 de 2000 y, en la Resolución 420 de 2000, mediante la cual el Procurador General de la Nación delegó las funciones previstas en el numeral 41° del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, respecto a la expedición de los Manuales de Procedimientos de la entidad y la adopción del Plan de Mejoramiento Continuo y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 17° del artículo 17 del Decreto Ley 262 de 2000, establece como función del Despacho de la Viceprocuraduría General de la Nación *“Coordinar el cumplimiento de las funciones administrativas de las diferentes dependencias de la Entidad”*.

Que mediante Resolución 420 de 2000, el Procurador General de la Nación delegó en el Despacho de la Viceprocuraduría General de la Nación, la expedición de los Manuales de Procedimientos de la Entidad, sus modificaciones; así como también la adopción del Plan de Mejoramiento Continuo aplicables a dichos manuales.

Que con el fin de contar con procesos y procedimientos documentados que guíen la ejecución del trabajo administrativo y misional de la entidad, se expidieron las Resoluciones 037 y 041 de 2007, por medio de las cuales se adoptaron el Mapa de Procesos y el Manual de Procedimientos de la Procuraduría General de la Nación, siendo esta última modificada, entre otras, por las Resoluciones 09 de 2008, 55 de 2008, 76 de 2008 y por el Acta 010 de 2013, herramientas que le permiten a la administración determinar y gestionar, de manera eficaz, el logro de objetivos institucionales, así como realizar el seguimiento y control a la gestión institucional.

Que teniendo en cuenta que dentro de los planes operativos anuales de todas las dependencias existe la actividad de revisión y actualización de procesos y procedimientos y, con el ánimo de mantener consolidado y actualizado el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, se hace necesaria la modificación de uno de los procedimientos perteneciente al Subproceso de Selección de Empleados de Carrera.

Que conforme al numeral 7°, artículo 11 del Decreto Ley 262 de 2000, corresponde a la Oficina de Planeación elaborar, en coordinación con las dependencias correspondientes, los manuales de funciones, requisitos específicos y procedimientos administrativos de la Entidad; lo anterior, para la aprobación del Viceprocurador General de la Nación (de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 420 de 2000), así como también, mantenerlos actualizados.



RESOLUCIÓN No. 048

(15 DIC 2014)

Por medio de la cual se modifica un documento correspondiente al subproceso de Selección de Empleados de Carrera de la Procuraduría General de la Nación

Que por lo anterior y, de acuerdo a la auditoría realizada por la firma COTECNA el 20 de mayo de 2014, el líder del subproceso de Selección de Empleados de Carrera procedió, mediante formato de creación, modificación y eliminación de documentos REG-ME-GC-001 de fecha 14 de julio de 2014, a solicitar "la modificación de algunos de los procedimientos del subproceso de Selección de Empleados de Carrera, toda vez que la oficina adopta las sugerencias de mejora realizadas [por COTECNA] en el sentido de que estos procedimientos deben ajustarse a las características y especificidades de los concursos a realizar"; solicitud que fue considerada viable por la Oficina de Planeación respecto del procedimiento de diseño, desarrollo y aplicación de pruebas escritas, el cual, en virtud de tal modificación, adoptará su versión respectiva.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

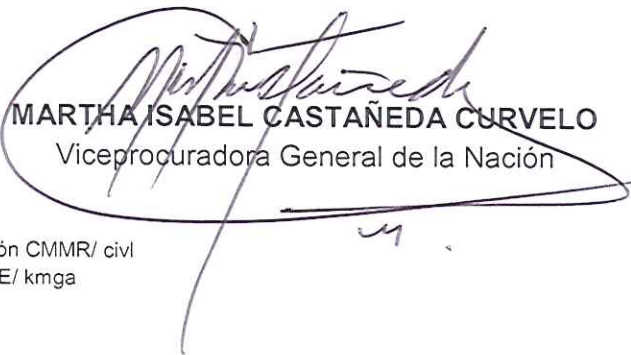
PRIMERO: Modificar el siguiente procedimiento perteneciente al Subproceso de Selección de Empleados de Carrera, adoptando su versión respectiva:

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO Y VERSIÓN
PROCEDIMIENTO	Estructura y aplicación de pruebas escritas	PRO-GH-SC-003 Versión 8

SEGUNDO. Incorpórese al Manual de Procedimientos de la Procuraduría General de la Nación el procedimiento modificado en la presente Resolución, por parte de la Oficina de Planeación de la Entidad.

TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica las demás que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MARTHA ISABEL CASTAÑEDA CURVELO
Viceprocuradora General de la Nación

Proyectó: Oficina de Planeación CMMR/ civil
Revisó: Oficina Jurídica. AMSE/ kmga